

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

La Unión, 6 de noviembre de 2020.

Pertenencia

Radicación No. 2020-00130-00

Auto No. 1990

En referencia a los escritos allegados electrónicamente se ordena agregar al expediente las respuestas dadas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y por la Jefe Oficina Jurídica de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, donde se pronuncian frente a su competencia referente al trámite procesal que se adelanta en este asunto.

Notifíquese,

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

Juez

jcgf

Providencia notificada en estado 139 de 9
de noviembre de 2020

LINA MARCELA CASTRO FIGUEROA
Secretaria